



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
**CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**CONVOCATORIA N° 11/2022**

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES INTERINOS  
PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTION ACADEMICA 2023**

La Facultad de Ingeniería, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución de Honorable Consejo Facultativo N° 956/2022, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la(s) asignatura(s) o área(s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

**DOCENTES INTERINOS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

No.	AREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1.-		ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA <b>MAT-237</b>	32 HRS
2.-		RESISTENCIA DE MATERIALES I <b>CIV-202</b>	32 HRS
3.-		TOPOGRAFÍA JTP (Paralelo B) <b>CIV-213 JTP</b>	32 HRS.
4.-		LABORATORIO DE ELECTROTECNIA GENERAL <b>ELT-243 LAB</b>	32 HRS
5.-		MEDIDAS ELÉCTRICAS <b>ELT-258</b>	32 HRS.
6.-		MOTORES Y TURBINAS II <b>ELT-262</b>	32 HRS
7.-		ELECTRÓNICA BÁSICA (TEORÍA) <b>ELT-272</b>	32 HRS
8.-		ELECTRÓNICA BÁSICA (LABORATORIO) <b>ELT-272 LAB</b>	32 HRS
9.-		INSTALACIONES ELÉCTRICAS II JTP <b>ELT 280 JTP</b>	32 HRS
10.-		MEDICIONES ELÉCTRICAS <b>ETN 404</b>	32 HRS
11.-		LABORATORIO DE MEDICIONES ELÉCTRICAS <b>ETN 404 LAB</b>	32 HRS.
12.-		MECÁNICA DE FLUIDOS I <b>MEC-245</b>	32 HRS
13.-		MAQUINAS HIDRÁULICAS (TEORÍA) <b>MEC-252</b>	32 HRS
14.-		MÁQUINAS HIDRÁULICAS (LABORATORIO) <b>MEC-252 LAB</b>	32 HRS.
15.-		QUÍMICA GENERAL <b>QMC-100</b>	32 HRS.
16.-		SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE POTENCIA <b>ELT-298</b>	32 HRS
17.-		ELECTRÓNICA DE POTENCIA II (LAB) <b>ELT-279 (LAB)</b>	32 HRS
18.-		ELECTRÓNICA DE POTENCIA I (LAB) <b>ELT- 269 (LAB)</b>	32 HRS
19.-		REDES DE DISTRIBUCIÓN (JTP) <b>ELT-288 (JTP)</b>	32 HRS
20.-		MEDIDAS ELECTRICAS LABORATORIO <b>ELT-258 (LAB)</b>	32 HRS
21.-		SISTEMAS DE CONTROL JTP <b>ELT-282 (JTP)</b>	32 HRS
22.-		SUBESTACIONES ELECTRICAS DE POTENCIA JTP <b>ELT-298 (JTP)</b>	32 HRS
23.-		LINEAS DE TRANSMISION JTP <b>ELT-264 (JTP)</b>	32 HRS
24.-		INSTALACIONES ELECTRICAS I JTP <b>ELT-278 (JTP)</b>	32 HRS
25.-		MEDICIONES ELECTRICAS LABORARIO PARALELO B <b>ELT-404</b>	32 HRS

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

**REQUISITOS:**

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- Curriculum vitae documentado.
- Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para Docentes Interinos en otras gestiones.



UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
**CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

Av. Mcal. Santa Cruz 1175, Cuarto Piso – Teléfono 2 202785 Int 1301 – 1302 Fax 2 202785 – Int 1308 La Paz – Bolivia

- c) Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.
- d) Plan de trabajo correspondiente a la (s) área(s), la(s) asignatura (s) o proyecto al que póstula.
- e) No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya presentaron sus servicios en la institución).
- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i) Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j) No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante).

**DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTE (S) SELECCIONADO (S)**

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración jurada, de compatibilidad Horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **viernes 25 de noviembre de 2022, hasta horas 11:30** en secretaria de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mariscal Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 Int 1001.

La Paz, noviembre de 2022

Ing. Freddy Gutiérrez Barea  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. Alejandro Martin Mayori Machicao  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA

María Eugenia García Moreno, Ph.D  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS